

La indicada plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición restringida serán dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villajoyosa, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Villajoyosa, 31 de mayo de 1983.—El Alcalde.—10.728-E.

**22678** *RESOLUCION de 20 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oposición convocada para proveer 7 plazas de Profesores Farmacéuticos del Laboratorio Municipal.*

Se hace público que la Comisión Permanente, con fecha 15 de julio del corriente año, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Rectificar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, el error material padecido en el acuerdo de esta Comisión Permanente de 10 de junio de 1983, por el que se convocaba oposición libre para proveer 7 plazas de Profesores Farmacéuticos del Laboratorio Municipal de Higiene, introduciendo en la norma primera de la convocatoria el párrafo del siguiente tenor literal:

«De las plazas convocadas se reserva un 25 por 100 para su provisión por turno restringido entre el personal eventual, interino o contratado de la propia Corporación que se encuentre desempeñando plazas de Profesores Farmacéuticos del Laboratorio Municipal de Higiene, de conformidad con lo previsto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.»

Madrid, 20 de julio de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.462-E.

**22679** *RESOLUCION de 23 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oposición libre convocada para proveer 14 plazas de Médicos Psiquiatras.*

Se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su Decreto de 23 de julio de 1983, ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo cesado como Concejal de este Ayuntamiento don Narciso Torrente Larrosa, y como Delegados de Servicio don José Alfredo de Juan Urién y don José García Ogalla, designados por Decreto de esta Alcaldía Presidencia de 20 de enero de 1983, Presidente y Vocales del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para proveer 14 plazas de Médicos Psiquiatras, vengo en delegar la Presidencia de dicho Tribunal en el Concejal responsable de Salud y Servicios Sociales, don Manuel Mella, y sustituir a los referidos delegados por el actual Director de Servicios de Salud del Área de Salud y Servicios Sociales don Dionisio Ballesteros Sáez y por el funcionario Médico de la Beneficencia Municipal don Angel López Baeza, respectivamente.

Asimismo, dada la nueva configuración de Áreas en que ha quedado estructurada la actual Corporación vengo en disponer la sustitución del Concejal don Saturnino Zapata Llerena, nombrado, asimismo Presidente suplente del Tribunal indicado, por mi Decreto de la fecha a que se ha hecho mención, por la también Concejala doña María Pilar Fernández, encargada de Servicios Sociales.

Madrid, 23 de julio de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.465-E.

**22680** *RESOLUCION de 23 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oposición libre convocada para proveer 14 plazas de Médico Ginecólogos.*

Se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su Decreto de 23 de julio de 1983, ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo cesado como Concejal de este Ayuntamiento don Narciso Torrente Larrosa, y como Delegado de Sanidad y Asistencia Social don José Alfredo de Juan Urién, designados por Decreto de esta Alcaldía Presidencia de 20 de enero de 1983, Presidente y Vocal del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para proveer 14 plazas de Médicos Ginecólogos, vengo en delegar la Presidencia de dicho Tribunal en el Concejal responsable de Salud y Servicios Sociales, don Manuel Mella, y sustituir al referido Delegado por el actual Director de Servicios de Salud del Área de Salud y Servicios Sociales don Dionisio Ballesteros Sáez, actuando como suplente del mismo el Médico de la Beneficencia Municipal don Angel López Baeza.

Asimismo, dada la nueva configuración de áreas en que ha quedado estructurada la actual Corporación, vengo en disponer la sustitución del Concejal don Saturnino Zapata Llerena, nombrado, asimismo, Presidente suplente del Tribunal indicado, por mi Decreto de la fecha que se ha hecho mención, por la también Concejala doña María Pilar Fernández, encargada de Servicios Sociales.

Madrid, 23 de julio de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.464-E.

**22681** *RESOLUCION de 26 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Ronda, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de ATS o Diplomados en Enfermería.*

La Comisión Municipal Permanente en sesión del 18 de los corrientes acordó aprobar las bases y anunciar convocatoria para la provisión definitiva de dos plazas de ATS o Diplomados en Enfermería, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, para el Hospital Municipal de Santa Bárbara, con el nivel retributivo 8, coeficiente 3,6.

Se establece la reserva de plaza dispuesta por la disposición adicional 2.ª de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», se publicará edicto conteniendo las normas a que se sujetará esta convocatoria.

Las bases-tipo, son las publicadas en el «Boletín Oficial de la provincia de Málaga», del 21 de agosto de 1980, número 191.

Los aspirantes deberán dirigir sus instancias al señor Alcalde de Ronda, según modelo que se facilitará a quien desee tomar parte en estas oposiciones, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto las bases de la convocatoria como el expediente instruido se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Personal de la Secretaría Municipal, pudiendo presentar reclamaciones dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 26 de julio de 1983.—El Alcalde.—10.572-E.

**22682** *RESOLUCION de 27 de julio de 1983, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer plaza de Economista.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 8 de julio de 1983, y en el de la provincia de fecha 15 de junio del mismo año, resolución de esta Presidencia, dictada en 30 de mayo de 1983, relativa a convocatoria para proveer plaza de Economista de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, por la que se publica lista definitiva de admitidos, sorteo de aspirantes y composición del Tribunal y observado error material, al omitirse entre los miembros componentes del Tribunal, al Vocal representante de la Dirección General de Administración Local, que se expresa en la base cuarta de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en la base quinta de la misma, y artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se subsana de oficio el error material cometido, quedando el Tribunal compuesto en la forma siguiente:

Presidente: Don León Romero Verdugo, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Vocales: Don José María Aguado Serrano, Secretario general de la Corporación; don Agustín Casillas Peñas, Representante de la Dirección General de Administración Local; don Alfonso Marzal Olea, Profesor agregado numerario de Economía; don Adolfo Díaz Ambrona Bardaji, Abogado del Estado; don Angel Acosta Coletto, Representante del ilustre Colegio de Economistas, y don Adolfo Balbontin Jiménez, Interventor de Fondos Provinciales.

Secretario: Don Carlos Víctor Barquero Fernández, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Personal y Establecimientos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Badajoz, 27 de julio de 1983.—El Presidente, León Romero Verdugo.—10.536-E.

**22683** *RESOLUCION de 27 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, sobre oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares Administrativos.*

En el «Boletín Oficial de Baleares» número 18.237, de 11 de julio de 1983, aparecen publicadas las bases y el programa de la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares Administrativos.

En dicho «Boletín Oficial» se publicarán asimismo los sucesivos anuncios que comprenderán, las listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y